

	ALCALDIA MUNICIPAL MEAMBAR, COMAYAGUA	AI
	ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS	

ACTA N° 48

LUGAR Y FECHA: Meambar, Comayagua 12 de diciembre 2023

Los miembros de la Corporación Municipal de Meambar, Comayagua, que firmamos al final de este documento, expresamos nuestro compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) de la Municipalidad de Meambar, Comayagua, a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos de la Municipalidad de Meambar, Comayagua, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

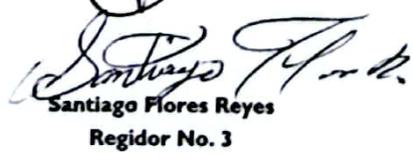
Quienes suscribimos, también nos comprometemos a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También nos comprometemos a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en el municipio de Meambar, Comayagua a los un doce días del mes de diciembre del año 2023.


Adán Rivera Padilla
 Alcalde Municipal


María Oviedo Rivera
 Regidor No. 1


Santiago Flores Reyes
 Regidor No. 3


Isaias Flores Murillo
 Regidor No. 2

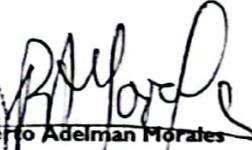

Delia Isolina Bardales Royná
 Regidor No. 4


Belki Carolina Meza Buezo
Regidor No. 5


Pedro Antonio Gonzalez Ulloa
Regidor No. 6


José Manuel Vasquez
Regidor No. 7


Milton Bisente Ramirez Carranza
Regidor 8


Roberto Adelman Morales
Secretario Municipal

